



14 de febrero de 2022

(22-1302)

Página: 1/2

Original: inglés

CHINA - MEDIDAS RELATIVAS AL COMERCIO DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación del Canadá

La siguiente comunicación, de fecha 10 de febrero de 2022, dirigida por la delegación del Canadá a la delegación de China y a la delegación de la Unión Europea, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el artículo 4.11 del ESD.

De conformidad con el artículo 4.11 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD)*, el Gobierno del Canadá notifica por la presente su solicitud de asociación a las consultas solicitadas por la Unión Europea en relación con las medidas de China que afectan a la importación de mercancías procedentes de la Unión Europea ("UE") y la exportación de mercancías a la UE, y que afectan al comercio de servicios entre la UE y China.¹ La solicitud de celebración de consultas de la Unión Europea (WT/DS610/1) se distribuyó a los Miembros el 31 de enero de 2022.

El Canadá tiene un interés comercial sustancial en estas consultas. La UE sostiene que China ha adoptado medidas novedosas, numerosas y persistentes que afectan a la importación y las exportaciones de mercancías entre la UE y China. En particular, esas medidas chinas afectan supuestamente a todas las mercancías originarias de Lituania, en tránsito por Lituania o que tengan algún otro vínculo con Lituania. Además, la UE indica que las medidas de China restringen o prohíben el comercio de servicios que guardan relación con Lituania entre la UE y China.

El Canadá alberga serias preocupaciones al respecto de las supuestas medidas de China, habida cuenta de su importante relación comercial con la UE y sus Estados miembros y con China. La UE constituye un mercado único del que forma parte Lituania. Las supuestas medidas interfieren en el comercio y las cadenas de suministro de la UE al afectar a las mercancías exportadas desde Lituania o importadas en Lituania, las mercancías en tránsito por Lituania, las mercancías con certificados sanitarios lituanos, o las mercancías que tengan alguna otra vinculación con Lituania. El Canadá exporta numerosas mercancías que se incorporan o integran en las mercancías y las cadenas de suministro de la UE. Por consiguiente, las supuestas medidas perturban el comercio y menoscaban las cadenas de suministro de una manera que probablemente afecta a diversos sectores de la economía del Canadá, que depende de un acceso estable a los mercados mundiales.

El Canadá y los Estados miembros de la UE tienen una sólida relación comercial bilateral. La UE es el tercer interlocutor comercial del Canadá, y Lituania es el principal mercado del Canadá entre los países bálticos para las importaciones y exportaciones de mercancías. En 2021, las exportaciones

¹ Comunicación de la Unión Europea, "China - Medidas relativas al comercio de mercancías y servicios: solicitud de celebración de consultas presentada por la Unión Europea", de fecha 27 de enero de 2022 (WT/DS610/1, G/L/1426, G/TFA/D4/1, G/SPS/GEN/1988, S/L/435) (distribuida el 31 de enero de 2022) ("solicitud de celebración de consultas de la UE") (donde se solicita la celebración de consultas de conformidad con los artículos 1 y 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), junto con el artículo XXII.1 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994), el artículo 24.8 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), el artículo 11 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) y el artículo XXII del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)).

de mercancías del Canadá a la UE ascendieron a 30.200 millones de dólares, y las importaciones canadienses procedentes de la UE ascendieron a 67.300 millones de dólares. El comercio de mercancías entre el Canadá y la UE es significativo, y las exportaciones del Canadá integran las cadenas de suministro de la UE. Toda interferencia o interrupción de las exportaciones de la UE o Lituania a China plantea un riesgo real y notable para las exportaciones del Canadá.

Por último, la UE alega en su solicitud de celebración de consultas que las medidas de China parecen ser incompatibles con el Protocolo de Adhesión de China. El Canadá considera que el comercio mundial se ha visto afectado desfavorablemente por el hecho de que China haya alterado el equilibrio de los derechos y obligaciones que negoció con la UE y los demás Miembros de la OMC cuando se adhirió a la OMC.

Sobre la base de lo anterior, el Canadá tiene un interés comercial sustancial en participar en estas consultas y está interesado en garantizar que las medidas de China se aplican de conformidad con los Acuerdos de la OMC y el Protocolo de Adhesión de China a la OMC.

En consecuencia, el Canadá solicita respetuosamente que se le permita asociarse a las consultas en esta diferencia.

Se enviará al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias una copia de la presente carta, con el ruego de que se distribuya a los Miembros.
